

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1205**     *INDOKOL, S.L.*

D<sup>a</sup>. Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1075/08, ejecución número 87/09, seguidos a instancia de D. Mimoun Boutahar, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciocho de enero de dos mil diez auto de declaración de insolvencia total del ejecutado Indokol, sociedad limitada, por importe de 2.366,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100002952-1**